



**CARMEN CAMBAS DIESTRO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ROCHE  
SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL (ROSAM)**

**CERTIFICO**

1.- Que, con fecha de 31 de enero de 2022, se celebró Consejo de Administración de ROSAM, en sesión ordinaria, convocada por su Presidente en la forma prevista en la ley y en los estatutos, de forma telemática.

2.- Que en la sesión del Consejo citada se tomó el siguiente acuerdo aprobado por unanimidad:

**“2. Propuesta y aprobación si procede, de la contratación como asesor jurídico a la persona candidata núm. 4, en virtud de la propuesta del acuerdo de la Comisión, en su sesión de 24 de enero de 2022.**

(...) Tras un breve debate, el Consejo de Administración aprueba por unanimidad la contratación como asesor jurídico a la persona candidata núm. 4, en virtud de la propuesta del acuerdo de la Comisión, en su sesión de 24 de enero de 2022”.

Y para que así conste, expido y firmo el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Conil de la Frontera a 4 de marzo de 2022.

VºBº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA